



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 008 DEL DÍA 22 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)		Preseleccionar los instructores para la coordinación del área de Mercadeo e Industrias.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	HECTOR EDILSON HORTUA BAQUERO	CC 80422245	X			SENA - CGMLTI	<a href="mailto:hehortuab@sena.edu.co">hehortuab@sena.edu.co</a>	16910	SI	
2	NORMA CONSTANZA CASTELLANOS LOPEZ	CC 51937648	X			SENA - CGMLTI	<a href="mailto:Ncastellanos@sena.edu.co">Ncastellanos@sena.edu.co</a>	16994	SI	
3	SONIA VIVIANA CORREDOR CRUZ	CC 53091674		X		SENA - CGMLTI	<a href="mailto:scorredorc@sena.edu.co">scorredorc@sena.edu.co</a>	3144685861	SI	
4	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CC 19406300	X			SENA - CGMLTI	<a href="mailto:sgalindo@sena.edu.co">sgalindo@sena.edu.co</a>	16905	SI	
5	ANGELA YISSEL LOPEZ CORONADO	CC 1026280271	X			SENA - CGMLTI	<a href="mailto:aylopez@sena.edu.co">aylopez@sena.edu.co</a>	16905	SI	Participación Virtual
6	LEIDY LORENA SALAS GARCIA	CC1110467561		X		JURÍDICA	<a href="mailto:lsalasg@sena.edu.co">lsalasg@sena.edu.co</a>		SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



<b>ACTA No.008</b>		
<b>COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE INSTRUCTORES 2022 – MERCADEO E INDUSTRIAS CREATIVAS</b>		
<b>CIUDAD Y FECHA:</b> Bogotá D.C, 22 de diciembre de 2021	<b>HORA INICIO:</b> 08:10am	<b>HORA FIN:</b> 09:30am
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b> Ver enlace de la reunión al final del acta.	<b>CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – REGIONAL DISTRITO CAPITAL</b>	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Preseleccionar los instructores para la coordinación del área de Mercadeo e Industrias Creativas, teniendo en cuenta los lineamientos de la Circulares 160 y 209 de 2021.</li><li>2. Finiquitar el estudio de las solicitudes de estabilidad ocupacional reforzada – protección constitucional (condiciones especiales).</li><li>3. Emitir las recomendaciones al subdirector para la contratación de instructores de la coordinación del área de Mercadeo e Industrias para el año 2022.</li><li>4. Efectuar el reporte respectivo de las novedades de preselección en el módulo del Banco de Instructores 2022 de la Agencia Pública de Empleo APE.</li></ol>		
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b>		
Preseleccionar los instructores para la coordinación del área de Mercadeo e Industrias.		
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>		
<p>Se inicia la reunión con la presencia de los integrantes del comité de verificación de instructores: el funcionario designado por el subdirector, Héctor Edilson Hortua, la coordinadora de formación profesional: Norma Constanza Castellanos, el coordinador académico: Silvio Alberto Galindo Parra en calidad de invitados apoyo de la Agencia Pública de empleo Sonia Viviana Corredor Cruz, la abogada del centro de formación Leidy Lorena Salas García y la responsable del área de Mercadeo e Industrias Angela Yissel López Coronado.</p>		
<b>1. Lectura del marco normativo del proceso de selección de Instructores:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• RESOLUCIÓN No. 11-06550 DE 2020 “Por la cual se conforma el Comité de Verificación de Contratación de Instructores 2021 del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información de la Regional Distrito Capital”.</li></ul>		
A continuación, se efectúa un resumen de las actuaciones más relevantes adelantadas por el		



Centro de Formación en el marco de la conformación del Banco de Instructores 2022:

En atención al cronograma, el equipo de trabajo de verificación de hojas de vida se reunió desde el pasado veinte (20) al veintisiete (27) de octubre para efectuar la verificación de hojas de vida de cerca de 752 aspirantes que se presentaron para conformar el Banco de Instructores 2022 del Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información de la Regional Distrito Capital.

- El 8 de noviembre se enviaron sendos correos a los aspirantes del Centro de Formación indicando los canales de información que se utilizarían para atender la convocatoria, así:

**“PARA: Aspirantes al Banco de instructores 2022 - Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información de la Regional Distrito Capital.**

**ASUNTO:** *Canales de información convocatoria Banco de Instructores 2022.*

*Cordial saludo,*

*En el marco de la convocatoria para la conformación del Banco de Instructores 2022. este Centro de Formación se permite informar que los canales de información para efectos de peticiones, quejas, reclamaciones, serán los siguientes:*

- *Respecto a publicaciones de resultados de verificación de hojas de vida entre otros aspectos de la convocatoria será a través del blog del Centro de Formación <https://mercadoslogisticaytecnologia.blogspot.com/>*

- *En cuanto a recepción de correspondencia se recibirá ÚNICAMENTE a través del correo [libermudez@sena.edu.co](mailto:libermudez@sena.edu.co) para reclamaciones, peticiones y demás, las cuales serán debidamente radicadas en el aplicativo oficial de la unidad de correspondencia, por lo que contarán con un número específico, dentro de los plazos señalados en las publicaciones.*

**NOTA:** *Es importante recalcar que la correspondencia sólo se recibirá a través de esta dirección electrónica, por lo tanto, se tendrá por NO RECIBIDA la que se remita por cualquier otro medio.*

**RECUERDE:** *Que las reclamaciones respecto a las plataformas dispuestas por la Agencia Pública de Empleo, por la Dirección de Formación Profesional, por la ESAP, serán atendidas por esas instancias, toda vez que el Centro de Formación no tiene acceso a esos aplicativos.*

*Agradecemos estar atentos EN EL TRANSCURSO DE ESTA SEMANA a las publicaciones, las fechas y horarios determinados, toda vez que son de carácter perentorio.*

**¡ÉXITOS EN SU PROCESO!**

- Una vez efectuada la notificación a cada uno de los correos registrados por los aspirantes se publicó en el blog del Centro el 9 de noviembre lo siguiente:



**“EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**COMUNICA:**

*Que, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia del proceso de conformación del Banco de Instructores para la vigencia 2022, se publican a través de este medio por el término de dos (02) días hábiles, es decir desde hoy nueve (9) hasta mañana diez (10) de noviembre los resultados de la verificación de hojas de vida con la calificación "CUMPLE" o "NO CUMPLE" de acuerdo a formato PDF adjunto, con el fin de que puedan ser consultados por los aspirantes con su número de documento de identidad y en ese mismo orden puedan presentar sus reclamaciones de encontrarse inconformes con la calificación, teniendo en cuenta las siguientes formalidades y plazos:*

- En cuanto a recepción de correspondencia se recibirá ÚNICAMENTE a través del correo [libermudez@sena.edu.co](mailto:libermudez@sena.edu.co) para reclamaciones, peticiones y demás, las cuales serán debidamente radicadas en el aplicativo oficial de la unidad de correspondencia, por lo que contarán con un número específico.*

- Las reclamaciones respecto a la calificación de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" con el perfil, debidamente efectuada por el Centro de Formación, se recibirán desde las 00:00 a.m. de hoy nueve (9) de noviembre de 2021 hasta las 11:59 p.m. del jueves once (11) de noviembre de 2021, única y exclusivamente al correo relacionado arriba, y se resolverán a más tardar el dieciocho (18) de noviembre.*

*¡¡IMPORTANTE!! Será rechazada de plano las reclamaciones presentadas por fuera de la fecha establecida y las que sean presentadas al SENA por cualquier medio; en general serán rechazadas de plano las reclamaciones enviadas a través de cualquier medio diferente al establecido en el punto anterior.*

*¡¡RECUERDE!! Que las reclamaciones respecto a las plataformas dispuestas por la Agencia Pública de Empleo, por la Dirección de Formación Profesional, por la ESAP, serán atendidas por esas instancias, toda vez que el Centro de Formación no tiene acceso a esos aplicativos.*

*De igual forma se publican como normas marco del proceso de selección las Circulares 160 y 209 de 2021.”*

Habiéndose atendido las reclamaciones dentro del término y habiéndose adelantado las pruebas por parte de la ESAP, los días 6 y 7 de noviembre, resultados debidamente cargados y promediados con el puntaje de hoja de vida a través del módulo del Banco de Instructores hasta el 20 de diciembre y de acuerdo con la Circular 160 y 209 de 2021, el comité de verificación de instructores procede según prescribe la norma:

**- Preselección:** *Con base en el listado de puntuación final que genere el módulo Banco de Instructores en orden descendente para cada “necesidad de contratación”, el Centro de Formación asignará manualmente en el módulo Banco de Instructores el estado de “Preseleccionado” al primero de la lista. Si para un perfil de idoneidad el Centro planeó más de un (1) contrato, la asignación del estado “Preseleccionado” debe realizarse en estricto orden descendente de la*



puntuación final que muestre el módulo, por lo cual no es procedente conformar ternas para escoger entre ellas al primero; en consecuencia, a manera de ejemplo, si son dos personas a contratar, se debe preseleccionar a quienes tengan los dos mayores puntajes en el mencionado listado, y así sucesivamente.

**- Aceptación de la preselección:** Una vez el módulo Banco de Instructores le informe al aspirante la “Preselección”, éste podrá aceptarla a través del correo electrónico de notificación o a través del mismo módulo durante las 24 horas siguientes; si el preseleccionado acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a “Seleccionado”; si no acepta o no responde dentro de ese plazo, el módulo cambiará el estado de ese aspirante a “Disponible en el Banco”, y el Centro de Formación procederá con el siguiente de la lista en orden estrictamente descendente de puntuación final, con quien se seguirá el mismo procedimiento en las mismas condiciones, hasta que alguno del orden descendente acepte la preselección.

El estado de “preseleccionado” **no genera para el SENA la obligación de contratar al respectivo aspirante**, toda vez que la suscripción del contrato dependerá de que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2022 con la disponibilidad presupuestal de recursos y subsista durante el 2022 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo a la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año.”

#### **1. Identificación de las vacantes requeridas en el área de Mercadeo e Industrias Creativas para formación titulada.**

De conformidad con la oferta indicativa y la meta asignada al centro de formación para la vigencia 2022 las vacantes requeridas en el área de Mercadeo e Industrias Creativas para formación titulada son las siguientes:

##### **Vacantes requeridas en el área de Mercadeo**

Instructor	Vacantes
Instructor Titulada Tecnólogo Gestión de Mercados	7
Instructor Titulada Tecnólogo Comunicación Comercial	1
Instructor Titulada Técnico Asesoría Comercial - Promover Interacción Idónea	1
Instructor Titulada Tecnólogo Gestión de Mercados - Promover Interacción Idónea	3
Instructor Titulada Tecnólogo Gestión de Mercados – Inglés	3

##### **Vacantes requeridas en el área de Industrias Creativas**

Instructor	Vacantes
Instructor Titulada Tecnólogo Animación 3D	2
Instructor Titulada Tecnólogo Producción de Multimedia	5
Instructor Titulada Tecnólogo Producción de Medios Audiovisuales Digitales - Iluminar espacios escenográficos según técnicas y requerimientos del proyecto creativo	1
Instructor Titulada Tecnólogo Producción de Medios Audiovisuales Digitales - Escribir guiones audiovisuales según técnicas y metodologías	1
Instructor Titulada Tecnólogo Producción de Medios Audiovisuales Digitales - Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos	4



Instructor Titulada Tecnólogo Producción de Medios Audiovisuales Digitales - Registrar sonidos de acuerdo con técnicas y especificaciones del proyecto audiovisual	1
--	---

## 2. Revisión de casos de estabilidad ocupacional reforzada:

El comité procede a la verificación de los casos de estabilidad ocupacional reforzada presentados al centro de formación por los instructores que fueron contratistas en formación virtual durante la vigencia 2021.

Se informa que en la coordinación en el área de Mercadeo e Industrias Creativas para formación titulada no se presentaron casos de estabilidad ocupacional reforzada por lo cual se continua con el desarrollo de la reunión.

## 3. Revisión de puntajes de los aspirantes a Instructor.

Los aspirantes seleccionados del área de Mercadeo por cumplir con el perfil de Instructor por programa son:

### 4106 - PROGRAMA TECNÓLOGO GESTIÓN DE MERCADOS - COMPETENCIA: ANALIZAR LOS RESULTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	4106	CC - 52756972	CAROLINA NEIVA OBREGOSO	81,44	CUMPLE
2	4106	CC - 79684931	WILSON ORLANDO AREVALO MONTAÑA	80,53	CUMPLE

Adicional a esto y teniendo en cuenta que la coordinación requiere 7 instructores en la vacante de instructor para el programa Tecnólogo Gestión de Mercado en la competencia de analizar los resultados contables y financieros según los criterios de evaluación establecidos por la organización, y que solo dos (2) aspirantes aceptaron la oferta, se procede a realizar verificación de otras convocatorias con sus respectivos perfiles en el banco de instructores a través de la página de Agencia Pública de Empleo Sena, donde de acuerdo con el diseño curricular del programa pueden orientar esta competencia y con el fin de completar las vacantes requeridas, se procedió a seleccionar a los siguientes instructores que cumplieran con el perfil y se encontraban en lista de Legibles:

### 4545 - PROGRAMA TECNÓLOGO GESTIÓN DE MERCADOS - COMPETENCIA: IDENTIFICAR LOS COMPORTAMIENTOS DEL MERCADO SEGÚN RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS DEL ENTORNO

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
3	4545	CC - 37727300	LIGIA MARIBEL CASTRO	75,66	CUMPLE



			HIGUERA		
4	4545	CC -11322234	JORGE EDGAR CORTES MEJIA	74	CUMPLE
5	4545	CC -1037633033	CARLOS ANDRES MONTOYA DIAZ	66,7	CUMPLE

**Convocatoria 1842: Formación Complementaria Virtual sin idiomas / COMPETENCIA: Formación Complementaria - Se revisa el perfil de la aspirante y cumple para orientar el programa Tecnólogo Gestión de Mercados**

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
6	1842	CC-1022943994	LAURA CAROLINA MUÑOZ AVILA	64,46	CUMPLE

**Convocatoria 1331: ASESORIA COMERCIAL/ COMPETENCIA: VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES. - Se revisa el perfil del aspirante y cumple para orientar el programa Tecnólogo Gestión de Mercados**

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
7	1331	CC - 79764550	LUIS ALEJANDRO MENDEZ RAMIREZ	62,95	CUMPLE

Se informa que en la convocatoria 4091 no se presentó novedades:

**4091 - PROGRAMA TECNÓLOGO COMUNICACIÓN COMERCIAL - COMPETENCIA: PREPARAR LOS ELEMENTOS DE APOYO PARA EL DISEÑO DEL MENSAJE Y LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA CON BASE EN LOS OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN Y RECURSOS DE LA EMPRESA.**

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	4091	CC - 52380719	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ AVILA	80,41	CUMPLE

Se informa que en la convocatoria 4233 no se presentó novedades:

**4233 - PROGRAMA TÉCNICO ASESORIA COMERCIAL - COMPETENCIA: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.**



No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	4233	CC - 80894973	NELSON EUCARDO MATEUS PINZON	68,12	CUMPLE

Se informa que en la convocatoria 4196 el aspirante YESID MAURICIO VILLANUEVA VASQUEZ identificado con CC -1110530969 aunque fue seleccionado para ser instructor en la competencia: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, este indica que no acepta la oferta ya que ganó un nombramiento en planta provisional para un Centro de Formación en el Huila por lo cual al verificar la lista de aspirantes de este proceso solo se selecciona al siguiente instructor de la convocatoria en mención:

**4196 - TECNÓLOGO GESTIÓN DE MERCADOS - COMPETENCIA: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL**

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	4196	CC - 80852130	DAVID ROBERTO ESCOBAR BARACALDO	69,97	CUMPLE

Adicional a esto y teniendo en cuenta que la coordinación requiere 3 instructores en la vacante de instructor para el programa Tecnólogo Gestión de Mercado en la competencia de Promover la interacción Idónea, y que solo un (1) aspirante aceptó la oferta, se procede a realizar verificación de otras convocatorias con sus respectivos perfiles en el banco de instructores a través de la página de Agencia Pública de Empleo Sena, donde de acuerdo con el diseño curricular del programa pueden orientar esta competencia y con el fin de completar las vacantes requeridas, se procedió a seleccionar a los siguientes instructores que cumplían con el perfil y se encontraban en lista de Legibles:

**Convocatoria 3856: COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA EN EQUIPOS DE TRABAJO / COMPETENCIA: Definir el plan de comunicación interna de acuerdo con la cultura y estrategia corporativa. - Se revisa el perfil del aspirante y cumple para orientar la competencia Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social en el programa Tecnólogo Gestión de Mercados**

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
2	3856	CC 1047364637	DIANA CAROLINA NIETO TRIVIÑO	74,33	CUMPLE
3	3856	CC 1018441476	ONEIDA KATHERINE GARZON SILVA	82,67	CUMPLE



**4178 - TECNÓLOGO GESTIÓN DE MERCADOS - COMPETENCIA: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA**

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	4178	CC - 79567994	JORGE MIGUEL TOVAR HERNANDEZ	82,67	CUMPLE
2	4178	CC - 52903450	JOAN NATALIA BAEZ RODRIGUEZ	84	CUMPLE

Adicional a esto y teniendo en cuenta que la coordinación requiere 3 instructores en la vacante de Instructor para el programa Tecnólogo Gestión de Mercado en la competencia comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva y que solo se presentaron 2 aspirantes en la convocatoria 4178, se procede a realizar verificación de otras convocatorias con sus respectivos perfiles en el banco de instructores a través de la página de Agencia Pública de Empleo Sena, donde de acuerdo con el diseño curricular del programa pueden orientar esta competencia y con el fin de completar las vacantes requeridas, se procedió a seleccionar al siguiente instructor que cumplía con el perfil y se encontraba en lista de Legibles:

**Convocatoria 3829: Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial / COMPETENCIA: Ingles Presencial. - Se revisa el perfil del aspirante y cumple para orientar la competencia COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA en el programa Tecnólogo Gestión de Mercados**

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
3	3829	CC - 52976228	ANDREA IBAÑEZ CASTRO	62,75	CUMPLE

Los aspirantes seleccionados del **área de Industrias Creativas** por cumplir con el perfil de Instructor por programa son:

Se informa que la convocatoria 4163 no presenta novedades:

**4163 - TECNÓLOGO ANIMACIÓN 3D - COMPETENCIA: Animar elementos de la escena según técnicas y especificaciones del proyecto**

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	4163	CC - 79750181	WILIAM GALINDO RINCON	71,24	CUMPLE
2	4163	CC - 1077863131	ANDERSSON JAVIER ORTIZ TOVAR	60,65	CUMPLE



Se informa que en la convocatoria 4141 el aspirante EKATHERINE CARDONA DIAZ identificado con CC - 41950494 aunque fue seleccionado para ser instructor en la competencia: analizar la información recolectada para definir la tipología de proyecto multimedial, este indica que no acepta la oferta ya que ganó un nombramiento en planta provisional para un Centro de Formación en la regional Cundinamarca por lo cual al verificar la lista de aspirantes de este proceso solo se selecciona a los siguientes instructores de la convocatoria en mención:

**4141 - TECNÓLOGO PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA - COMPETENCIA: ANALIZAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA PARA DEFINIR LA TIPOLOGÍA DE PROYECTO MULTIMEDIAL.**

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado o definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	4141	CC - 39694487	MARGARITA ROSA GUARIN RUEDA	80,8	CUMPLE
2	4141	CC 1010162901	JUAN DAVID LAROTTA FORERO	70,04	CUMPLE
3	4141	CC 1072642991	NICOLAS ALVAREZ CARDENAS	68,84	CUMPLE
4	4141	CC - 80505110	DANIEL GERARDO LOPEZ FIGUEROA	68,63	CUMPLE

Adicional a esto y teniendo en cuenta que la coordinación requiere 5 instructores en la vacante de Instructor para el programa Tecnólogo Producción de Multimedia en la competencia *analizar la información recolectada para definir la tipología de proyecto multimedial*, se procede a realizar verificación de otras convocatorias con sus respectivos perfiles en el banco de instructores a través de la página de Agencia Pública de Empleo Sena, donde de acuerdo con el diseño curricular del programa pueden orientar esta competencia y con el fin de completar las vacantes requeridas, se procedió a seleccionar al siguiente instructor que cumplía con el perfil y se encontraba en lista de Legibles:

**4583 - TECNÓLOGO PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA - COMPETENCIA: ENTREGAR LA APLICACIÓN MULTIMEDIA PARA EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.**

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	4583	CC 80819602	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	66,05	CUMPLE

Se informa que la convocatoria 4283 no presenta novedades:

**4283 - TECNÓLOGO PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES - COMPETENCIA: Iluminar espacios escenográficos según técnicas y requerimientos del proyecto creativo**



No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	4283	CC - 79504722	JOHANN JARRIN AZUERO	74,87	CUMPLE

Se informa que la convocatoria 4280 no presenta novedades:

4280 - TECNÓLOGO PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES - COMPETENCIA: Escribir guiones audiovisuales según técnicas y metodologías					
No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	4280	CC - 79730691	FABIAN EDUARDO RODRIGUEZ QUINTERO	82,76	CUMPLE

Se informa que en la convocatoria 4276 el aspirante VALENTINA GISELL TOVAR CASTILLO identificado con CC - 1022441946 aunque fue preseleccionado para ser instructor en la competencia: Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos, no se continua con el proceso de selección de la misma toda vez que el comité de verificación mediante el área jurídica emiten comunicado radicado bajo el número 11-2-2021-062562 del 27/12/2021 con asunto “Comunicación no cumplimiento del perfil requerido – Banco de Instructores 2022”, donde informan que la aspirante no cumple con el perfil, mencionando lo siguiente: (...) “Por consiguiente, el comité de verificación de instructores procedió a constatar el cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular, evidenciándose que usted cumple con el primer requisito de experiencia laboral esto es “dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional”, sin embargo, NO cumple con el requisito de seis (6) meses en labores de docencia (...) por lo cual solo quedan seleccionados 3 de los 4 aspirantes requerido para la vacante del programa Tecnólogo Producción de Medios Audiovisuales digitales, los cuales se relacionan a continuación:

4276 – TECNÓLOGO PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES – COMPETENCIA: Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos					
No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	4276	CC - 1022330166	ALVARO ERNESTO OROZCO PINZON	75,67	CUMPLE
2	4276	CC - 80794826	CAMILO RAMOS MARTINEZ	73,67	CUMPLE
3	4276	CC - 1016048280	JHAZLEY SERED PINZON HIGUERA	82,33	CUMPLE

Adicional a esto y teniendo en cuenta que la coordinación requiere 4 instructores en la vacante de Instructor para el programa Tecnólogo Producción de Medios Audiovisuales Digitales – competencia: *Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos*, se



procede a realizar verificación de otras convocatorias con sus respectivos perfiles en el banco de instructores a través de la página de Agencia Pública de Empleo Sena, donde de acuerdo con el diseño curricular del programa pueden orientar esta competencia y con el fin de completar las vacantes requeridas, se procedió a seleccionar al siguiente instructor que cumplía con el perfil y se encontraba en lista de Legibles:

<b>1204 - INTRODUCCION A LA PRODUCCION DE TELEVISION EN DIRECTO - COMPETENCIA: GRABAR MATERIAL SONORO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO</b>						
No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia	CUMPLE/NO CUMPLE
4	1204	CC - 79775366	JUAN ANTONIO LIEVANO ALZATE	76,05		CUMPLE

Se informa que la convocatoria 4247 no presenta novedades:

<b>4247 - TECNÓLOGO PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES - COMPETENCIA: Registrar sonidos de acuerdo con técnicas y especificaciones del proyecto audiovisual</b>						
No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia	CUMPLE/NO CUMPLE
1	4247	CC -88030488	HERNAN CASTRO HERNANDEZ	68,68		CUMPLE

#### **4. Selección de contratistas SENA 2022**

Dando cumplimiento a la **Circular 160 y 209 de 2021**, el comité de verificación de instructores preselecciona 15 instructores para el área de mercadeo y 14 instructores para el área de Industrias Creativas, tal y como se describió en los cuadros anteriores para cada programa y los cuales se relacionan de forma consolidada y por área a continuación:



INSTRUCTORES PRESELECCIONADOS COORDINACIÓN DE MERCADEO					
PROGRAMA Y COMPETENCIA	No. por vacante	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	ID Aspiración	PUNTAJE
TECNÓLOGO GESTIÓN DE MERCADOS Competencia: Analizar los resultados contables y financieros según los criterios de evaluación establecidos por la organización	1	CAROLINA NEIVA OBREGOSO	CC - 52756972	4106	81,44
	2	WILSON ORLANDO AREVALO MONTAÑA	CC - 79684931	4106	80,53
	3	LIGIA MARIBEL CASTRO HIGUERA	CC - 37727300	4545	75,66
	4	JORGE EDGAR CORTES MEJIA	CC - 11322234	4545	74
	5	CARLOS ANDRES MONTOYA DIAZ	CC - 1037633033	4545	66,7
	6	LAURA CAROLINA MUÑOZ AVILA	CC - 1022943994	1842	64,46
	7	LUIS ALEJANDRO MENDEZ RAMIREZ	CC - 79764550	1331	62,95
TECNÓLOGO COMUNICACIÓN COMERCIAL Competencia: Preparar los elementos de apoyo para el diseño del mensaje y la realización de la campaña publicitaria con base en los objetivos de comunicación y recursos de la empresa.	1	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ AVILA	CC - 52380719	4091	80,41
TECNICO ASESORIA COMERCIAL Competencia: Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.	1	NELSON EUCARDO MATEUS PINZON	CC - 80894973	4233	68,12
TECNÓLOGO GESTIÓN DE MERCADOS Competencia: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	1	DAVID ROBERTO ESCOBAR BARACALDO	CC - 80852130	4196	69,97
	2	DIANA CAROLINA NIETO TRIVIÑO	CC - 1047364637	3856	74,33
	3	ONEIDA KATHERINE GARZON SILVA	CC - 1018441476	3856	82,67
TECNÓLOGO GESTIÓN DE MERCADOS Competencia: Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	1	JORGE MIGUEL TOVAR HERNANDEZ	CC - 79567994	4178	82,67
	2	JOAN NATALIA BAEZ RODRIGUEZ	CC - 52903450	4178	84
	3	ANDREA IBAÑEZ CASTRO	CC - 52976228	3829	62,75
<b>Total</b>	<b>15</b>				



INSTRUCTORES PRESELECCIONADOS COORDINACIÓN INDUSTRIAS CREATIVAS 2022					
PROGRAMA Y COMPETENCIA	No. por vacante	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	ID Aspiración	PUNTAJE
TECNÓLOGO ANIMACIÓN 3D Competencia: Animar elementos de la escena según técnicas y especificaciones del proyecto	1	WILIAM GALINDO RINCON	CC - 79750181	4163	71,24
	2	ANDERSSON JAVIER ORTIZ TOVAR	CC - 1077863131	4163	60,65
PRODUCCION DE MULTIMEDIA Competencia: Analizar la información recolectada para definir la tipología de proyecto multimedial.	1	MARGARITA ROSA GUARIN RUEDA	CC - 39694487	4141	80,8
	2	JUAN DAVID LAROTTA FORERO	CC - 1010162901	4141	70,04
	3	NICOLAS ALVAREZ CARDENAS	CC - 1072642991	4141	68,84
	4	DANIEL GERARDO LOPEZ FIGUEROA	CC - 80505110	4141	68,63
	5	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	CC - 80819602	4583	66,05
TECNÓLOGO PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES Competencia: Iluminar espacios escenográficos según técnicas y requerimientos del proyecto creativo	1	JOHANN JARRIN AZUERO	CC - 79504722	4283	74,87
TECNÓLOGO PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES Competencia: Escribir guiones audiovisuales según técnicas y metodologías	1	FABIAN EDUARDO RODRIGUEZ QUINTERO	CC - 79730691	4280	82,76
TECNÓLOGO PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES Competencia: Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos	1	ALVARO ERNESTO OROZCO PINZON	CC - 1022330166	4276	75,67
	2	CAMILO RAMOS MARTINEZ	CC - 80794826	4276	73,67
	3	JHAZLEY SERED PINZON HIGUERA	CC - 1016048280	4276	82,33
	4	JUAN ANTONIO LIEVANO ALZATE	CC - 79775366	1204	76,05
TECNÓLOGO PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES Competencia: Registrar sonidos de acuerdo con técnicas y especificaciones del proyecto audiovisual	1	HERNAN CASTRO HERNANDEZ	CC - 88030488	4247	68,68
<b>Total</b>	<b>14</b>				

## CONCLUSIONES

El comité de verificación de instructores recomienda al subdirector del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, la contratación de los aspirantes del Banco de Instructores que se relacionan en la primera parte de esta acta, para el área de Mercadeo e Industrias Creativas respectivamente en cada programa.

**IMPORTANTE:** Con la documentación allegada el ordenador del gasto verificará que el posible contratista está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 en consonancia con el Estatuto de Contratación y su Reglamento.

El estado de “preseleccionado” **no genera para el SENA la obligación de contratar al respectivo aspirante**, toda vez que la suscripción del contrato dependerá de que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2022 con la disponibilidad presupuestal de recursos y subsista durante el 2022 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo a la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año.”



**ENLACE DE LA REUNIÓN:** Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

**Unirse con un dispositivo de videoconferencia**

455304799@videocomunicaciones.sena.edu.co

Id. de conferencia VTC: 115 497 168 7

[Instrucciones alternativas de VTC](#)

**O llame (solo audio)**

[+57 6013299789,,247466983#](#) Colombia, Bogotá

Id. de conferencia de teléfono: 247 466 983#

[Buscar un número local](#) | [Restablecer PIN](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir la presente acta al subdirector de centro, para su aprobación.	Comité de Verificación de Instructores.	<b>24/12/2021</b>
Remitir la presente acta a la coordinación del Grupo Administrativo Intercentros.	Subdirector	<b>30/12/2021</b>

### ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

